15-9110

Duitama

15-2-2024-004602

Señora
María Zita Sáenz Puentes
Instructora programa SER
msaenzp@sena.edu.co
Duitama

Asunto: Respuesta solicitud terminación anticipada del contrato CO1.PCCNTR. 5883093

Cordial saludo.

Para dar respuesta a su petición con radicado 15-1-2024-006666 de fecha 23/10/2024 relacionada con la solicitud terminación anticipada del contrato No CO1.PCCNTR.5883093.

De manera atenta me permito informarle que su solicitud de terminación anticipada del contrato ha sido aceptada, pero con fecha 08 de noviembre de 2024, teniendo en cuenta que según verificación realizada los cursos de formación complementaria en los cuales se encuentra orientando formación finalizan este día. Así las cosas, es necesario que usted haga entrega de los siguientes documentos a la fecha de terminación definida por la supervisión del contrato.

- Evaluación de las fichas y entrega de reporte.
- Informe final (archivo adjunto)
- Paz y salvo diligenciado y firmado (archivo adjunto)
- Evidencias y Portafolio completas
- Seguridad social pagada (hasta la fecha de ejecución del contrato 08 Nov)
- Documentos actas y listados de asistencia en Físico

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia, el requerimiento que nos presenta.

Atentamente,

Firmado digitalmente por ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO
Fecha: 2024.11.01 15:43:31 -05'00'

Enith Yadira Ramírez Camargo
Subdirectora (E)

Proyectó: Yulieth Alejandra Rodríguez - Cargo: Apoyo Coordinación Académica
Reviso: Aura Roció Rojas Lache-Cargo: Apoyo Jurídico